



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas Año 2018

Siendo las once horas con treinta minutos del veintiséis de octubre dos mil dieciocho en las instalaciones de Palacio de Gobierno sito en calle Juan de la Luz Enríquez s/n, Zona Centro, de la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, con fundamento en los artículos 85, 86, 87, 88, 89 y demás relativos de la Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron el Licenciado Guillermo Antonio Soberanes Shepard, Subsecretario de Gobierno; Licenciado Fernando Martínez Villicaña, representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Licenciada Yenire Liliana Torres López, representante de la Secretaría de Educación; Licenciada Airam Castillo Díaz, representante de la Secretaría de Salud; Contador Público Andrés García Amaya, representante de la Contraloría General del Estado; Licenciado Sergio Hernández Rodríguez, representante del órgano Interno de Control; Maestra Minerva Sauza Arzola y Maestro Rafael Perea Pitalúa, integrantes de la Asamblea Consultiva; y Licenciada Lorena del Carmen Mendoza Sánchez, Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, que debidamente convocada, quedó válidamente constituida, con el orden del día adjunto. -----

INTERVENCIONES

La Licenciada Lorena del Carmen Mendoza Sánchez, en su carácter de Secretaria Técnica, da la bienvenida a quienes integran la Junta de Gobierno, manifestando que debido a la inauguración de los Centros de Justicia en el Estado, el Secretario de Gobierno no se encuentra en la ciudad y agradece al licenciado Guillermo Antonio Soberanes Shepard, Subsecretario de Gobierno, por presidir esta segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, quien igualmente agradece y da la bienvenida a integrantes de la Junta presentes; asimismo señala la importancia de los acuerdos que emanen de esta sesión. -----



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas Año 2018

HECHOS

I. Presentación de las personas integrantes de la Junta de Gobierno.

La Licenciada Lorena del Carmen Mendoza Sánchez en su carácter de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, después de dar la bienvenida y agradecer la asistencia a cada una de las personas asistentes a la Junta de Gobierno, da por iniciada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2018. -----

II. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.

La Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas declara que existe quórum legal conforme al Artículo 88 de la Ley General de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave. -----

III. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Continuando con el desahogo de la sesión, la Secretaria Técnica somete a consideración de la Junta de Gobierno el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación de las personas integrantes de la Junta de Gobierno
- II. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día
- IV. Seguimiento de Acuerdos.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas Año 2018

- V. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.
- VI. Aprobación de los Estados Financieros del Tercer Trimestre del ejercicio 2018
- VII. Aprobación de los Sistemas de Protección de Datos Personales de las diversas áreas que integran la CEEAIIV.
- VIII. Aprobación del Manual de Organización de la Unidad de Transparencia de la CEEAIIV.
- IX. Asuntos Generales

Una vez realizada la lectura del orden del día, la Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del orden del día. -----

ACUERDO JG/02/01/2018

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO

IV. Seguimiento de acuerdos.

Dando cumplimiento al orden del día aprobado, la Secretaria Técnica en uso de la voz señala el estatus del seguimiento de los acuerdos establecidos en la Primera Sesión ordinaria de esta Junta de Gobierno, mencionando que todos ellos están cumplidos y concluidos.



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión
Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
Año 2018**

V. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión de la Junta de Gobierno.

La Secretaria Técnica solicita respetuosamente a la Junta de Gobierno, se omita la lectura del acta de referencia y se apruebe, toda vez que ésta ya ha sido revisada por quienes integran la Junta oportunamente y se han agregado las observaciones realizadas, se da por aprobada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas. -----

ACUERDO JG/02/02/2018

**SE DA POR APROBADA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A
VÍCTIMAS**

VI. Aprobación de los Estados Financieros del Tercer Trimestre del Ejercicio 2018.

La Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, hace del conocimiento de quienes integran esta Junta de Gobierno que los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, se enviaron en tiempo y forma en la carpeta correspondiente a esta Sesión en medio magnético (CD), por lo cual somete éstos a aprobación.-----

ACUERDO JG/02/03/2018

**SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS CORRESPONDIENTES AL
TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018**



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión
Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
Año 2018**

**VII. Aprobación de los Sistemas de Protección de Datos Personales de las
diversas áreas que integran la CEEAIIV.**

La Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, informa que al igual que en el punto anterior, en el CD anexo al oficio de convocatoria, se adjuntaron los Sistemas de Protección de Datos Personales de las áreas que integran la CEEAIIV, mismos que han sido registrados en el sistema electrónico de Sistemas de Datos Personales del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en cumplimiento a la Ley 316 de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo anterior y toda vez que se entregaron en tiempo y forma, somete éstos a aprobación.-----

ACUERDO JG/02/04/2018

**SE APRUEBAN LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LAS
DIVERSAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE
ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS**

**VIII. Aprobación del Manual de Organización de la Unidad de Transparencia
de la CEEAIIV.**

La Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, en cuanto a este punto, se informa que se realizó el Manual de Organización de la Unidad de Transparencia de la CEEAIIV, mismo que se integrará al Manual de la CEEAIIV una vez que se tenga autorizada la estructura aprobada.

En uso de la voz el Maestro Rafael Perea Pitalúa, integrante de la Asamblea Consultiva pregunta a la Secretaria Técnica, de quien depende la aprobación de la estructura, a lo que ella responde que depende de FINANZAS, y que realizará un reiterativo al representante de finanzas sobre la estructura que no ha sido aprobada.-----



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión
Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
Año 2018**

ACUERDO JG/02/05/2018

**SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN
INTEGRAL A VÍCTIMAS**

IX. Asuntos Generales.

----- INTERVENCIONES -----

La Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, comenta que en este punto tratará dos asuntos, "...".

Como primer Asunto General comenta: *"que desde mi llegada a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas se solicitó a la Secretaría de Finanzas y Planeación y a la Contraloría General del Estado la autorización de la Estructura Orgánica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, desde enero se ha trabajado con la Secretaría de Finanzas y Planeación en las observaciones y modificaciones para su aprobación, pero aún no han autorizado la aprobación de la estructura, misma que la Ley señala y que es importante para nosotros como Comisión tenerla porque no podemos generar un reglamento ni a la ley, ni interno, por la estructura que obviamente nos mandata la Ley de Víctimas en el Estado, por lo tanto voy a solicitar se agilicen los trámites que ya fueron realizados, pues desde abril del año pasado en que se aprobó la Ley de Víctimas hemos estado trabajando sin una estructura como lo establece la Ley, lo quiero dejar en la mesa solicitando al representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación, agilizar los trámites ya realizados, pues desde abril del año pasado en que se aprobó la Ley de Víctimas local hemos estado operando sin una estructura como lo establece ésta".* -----

Segundo Asunto General: *"Asimismo, les informo que esta semana recibimos un oficio por parte de la Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en el cual nos informa de una ampliación presupuestal del*



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas Año 2018

Subprograma Fortalecimiento de las Asesorías Jurídicas de Víctimas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el equipamiento de las oficinas que esta Comisión tendrá en los Centros Integrales de Justicia". Como ya se había comentado en la sesión pasada, nosotros tuvimos acceso a dicho fondo y con ese apoyo se pudo contratar a algunos asesores jurídicos para algunas ciudades o municipios donde tienen representatividad algunos colectivos de personas desaparecidas, gracias a ese fondo se pudo brindar servicio a las víctimas en Coatzacoalcos, Córdoba, Orizaba, Veracruz, Pánuco y aquí en Xalapa también se contrataron para reforzar la asesoría jurídica porque aquí tenemos las Salas y los Juzgados de Pacho que nos demandan mucho obviamente nuestra presencia y gracias a ése fondo se pudo hacer esta contratación y ahora nos informan que hay una ampliación presupuestal y podemos estar en condiciones si así nos lo permite finanzas también por los tiempos que ya se están cerrando presupuestos y es un presupuesto federal para poder comprar el equipamiento para que tengamos lugares dignos en los centros de justicia y nuestros asesores puedan trabajar desde los centros de justicia con todo el mobiliario que les sea necesario" -----

Finalmente, la Secretaria Técnica, pregunta a los que integran esta Junta de Gobierno si tienen algún asunto que tratar.

La Maestra Minerva Sauza Arzola, integrante de la Asamblea Consultiva menciona que en el estado de Guerrero se puso en marcha un proyecto para la identificación de los cuerpos que se han encontrado en dicha entidad, por lo que sugiere que se obtenga más información sobre dicho proyecto ya que para el estado de Veracruz sería de mucha utilidad. -----

A lo que la Secretaria Técnica agradece y menciona que se comunicará con el Comisionado de Guerrero y le pedirá la oriente y canalice para la realización de este proyecto. -----

El Presidente de la Junta señala que efectivamente es muy importante ver el lado humano de toda esta problemática tan compleja y tan difícil y hace referencia porque la próxima semana se empieza el proceso de entrega-recepción como lo informó el señor Gobernador, pero sugiere se plantee en la próxima administración porque seguramente tampoco se tiene capacidad para tener 500 cuerpos almacenados. -----



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas Año 2018

La Maestra Minerva Sauza Arzola, integrante de la Asamblea Consultiva comenta que fueron 20 millones lo que utilizaron para echar a andar ése proyecto, ahora lo que hace falta es realizar una base de datos para intercambiar los ADN entre los Estados.

El Presidente de la Junta señala, que es un tema de la mayor importancia y se debe dejar en esta mesa de trabajo, por lo que sugiere que la próxima reunión sea en diciembre, cuando la nueva administración tome posesión.

Asimismo, la Secretaria Técnica manifiesta que la Tercera Sesión está programada en noviembre y la Cuarta con la nueva administración y una vez que inicie esa administración se reunirá de manera inmediata con el nuevo Secretario de Gobierno para plantear la situación actual de la comisión.

Del mismo modo, la Secretaria Técnica manifiesta que aquí está por instalarse la Comisión de Búsqueda en el estado y se nombrará a un comisionado o comisionada, quien se va encargar de la búsqueda, y que se trabajará de manera coordinada con esta Comisión.

El Presidente de la Junta propone que se dirija a la Secretaría de Finanzas un oficio para ver el tema de la estructura. A lo que el Maestro Rafael Perea Pitalúa, señala que la sesión pasada tampoco se presentó y que hay varios temas como la creación del fondo de reparación del daño y que no se han podido plantear porque no viene la persona. La Secretaria Técnica señala que a partir del día cinco que entra la nueva legislatura, estará con el documento solicitando a los Diputados y las Diputadas lo de la creación del fondo, así como el incremento del presupuesto de la Comisión, porque no se puede estar con ocho abogados para todo el estado. El Presidente de la Junta expresa que no es posible que se tenga un año solicitando la estructura y no se autorice, son de las cosas que no deben pasar.

La Maestra Minerva Sauza Arzola señala que hace falta la integración y el conocimiento de todas las autoridades para que se tome conciencia, recuerda que el día que fue la comisionada y habló con los licenciados, se hizo una reunión con el colegio de abogados, quienes dijeron que desconocían de todo esto y que también estaban sufriendo todo esto, pero que no sabían cómo. En uso de la voz la comisionada menciona que sin estructura se ha trabajado. Haciendo uso de la voz el licenciado Soberanes señala, que eso le queda muy claro, que él se refiere a la falta de profesionalismo y de interés por parte de ellos, que no tiene nada que ver con el



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas Año 2018

trabajo realizado, que se tiene que tener la estructura para el organigrama, los manuales y para todo. En uso de la voz la comisionada señala que el Licenciado Franco ha hablado con el secretario, nos han recibido, nos han atendido, pero no hay respuesta y nos preocupa mucho que ya ahorita en cierre de administración nos digan que ya no, y hemos sido observados por contraloría, precisamente por esa falta de estructura y todo se ha solicitado por escrito, tanto el fondo, la ampliación, justificando porqué necesitamos una ampliación, es una comisión que tiene un presupuesto de los más bajos y con muchas necesidades.

El representante de la Contraloría General del Estado, sugiere nuevamente que se puede hacer la gestión y solicitar que una parte del impuesto que se paga por "fomento a la educación" se pase en favor de las víctimas y forme parte del fondo de ayuda, asistencia y reparación integral. A lo que la Secretaria Técnica señala que sí se planteó ya. -----

Asimismo, la Secretaria Técnica da la bienvenida al representante de la Secretaría de FINANZAS y se le reitera que no han autorizado la estructura que de acuerdo a la ley se tiene que tener y que es muy importante para poder trabajar mucho mejor de como se ha venido trabajando y aparte cumplir con lo que mandata la ley y no ser observables por parte de la contraloría, ya que cuando realizan alguna revisión o auditoría nos están observando, ese es un punto; el otro es la solicitud del fondo que ya se metió la solicitud para este año, para que en el presupuesto de egresos se tenga previsto la creación del fondo y obviamente pase al congreso del estado y ya va depender mucho de los diputados, pero por parte de finanzas ya ustedes van a cumplir con lo que la ley mandata y también la ampliación del presupuesto para esta comisión, como sabemos el año pasado a todas las dependencias el presupuesto no les fue aumentado, sino que fue reducido y con nosotros no fue la excepción, entonces el punto es reiterarle lo de la estructura, el fondo y la ampliación presupuestal. Y ya aprovechando que están aquí las personas que integran nuestra junta y sobre todo dos personas que integran la asamblea consultiva, me gustaría si quieren preguntarle algo al contador para que él les dijera si todavía es viable la estructura porque ya fue solicitada desde el año pasado o usted considera que por los tiempos ya se tendría que hacer con el nuevo gobierno. -----

Por su parte el representante de la secretaría de finanzas menciona que, con la estructura, como era un incremento necesitaban del área de presupuestos que digan si va poder proceder, se le hizo la solicitud para ver si era procedente y por parte de



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas Año 2018

presupuestos dijeron que no iba a proceder, por lo que están detenidos por esa parte. Del mismo modo la secretaria técnica señala que la estructura plantea la creación de nuevas áreas de acuerdo a la ley, y esas nuevas áreas que son tres cambian de nombre porque se están trabajando como tal, entonces, al cambiar de nombre suben de jerarquía, la secretaria técnica solicita al Jefe del Departamento Administrativo de la CEEAIIV explique sobre la estructura, cómo fue el planteamiento que se dio a finanzas y por qué obviamente tiene como consecuencia un incremento en el presupuesto. En uso de la voz la Secretaria Técnica señala que la ley establece la creación de tres áreas que son fundamentales de la comisión, lo que equivale a una homologación a dirección, desafortunadamente no había presupuesto para eso y se trató de homologar para que pudieran trabajar con un nivel inferior, pero sí superior al que está vigente, entonces desde diciembre del año pasado se trabajó, se envió un oficio, el último oficio que se envió fue en diciembre y con ese oficio empezamos a trabajar la organización y empezamos a trabajar y nos referían sobre una ampliación presupuestal, se hizo, se solicitó, nos dijeron que era menor y se ha venido trabajando sobre el mismo tema hasta llegar a una reducción al mínimo, recientemente recibimos un oficio donde nos decían que no y después recibimos una llamada donde nos decían que sí, que sí estaba la ampliación autorizada. -----

El representante de la Secretaría de Finanzas señala que de la llamada no tenía conocimiento, por lo que la Secretaria Técnica le dice que fue el Subsecretario de Administración el que acordó con el Secretario de FINANZAS, ya de hecho se les mandará un oficio ya diciendo lo que se necesita ahorita. A lo que el representante de la Secretaría de Finanzas responde que lo plantea, porque él sólo tenía conocimiento de que se había contestado que no se había autorizado y era con la documentación que le había contestado la dirección de presupuesto, pero que lo verá. -----

La Secretaria Técnica menciona que lo mismo fue al cargar el presupuesto, ya que fue cargado con el mismo techo presupuestal que el de este año, pero obviamente se hicieron las observaciones correspondientes justificando el por qué ese presupuesto no iba a alcanzar para este año, porque el presupuesto solicitado es de 15,000,000.00 (quince millones) cuando actualmente se tienen 5.9 (cinco punto nueve millones) señalándose el motivo por el cual era necesario el incremento, pero se tuvo que cargar con el presupuesto de este año. Por lo que se reitera que el apoyo es ver eso, ya que dejan con muchas observaciones. -----



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión
Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
Año 2018**

El representante de la Secretaría de Finanzas señala que la estructura si la autoriza el licenciado Bernardo, pero que respecto al presupuesto es el subsecretario de egresos. -----

La Secretaria Técnica pregunta si quisieran preguntar algo al representante de la Secretaría de Finanzas. -----

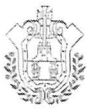
El Maestro Rafael Perea Pitalúa pregunta sobre el Fondo de Reparación del Daño al representante de la Secretaría de FINANZAS, quien manifiesta que no tenía conocimiento, sólo de la estructura. -----

En uso de la voz el Maestro Rafael Perea Pitalúa menciona, que respecto a lo que menciona la Secretaria Técnica habría forma de poder dejar algo concretado para la siguiente administración, aterrizarlo para que ya quede autorizado. Contestando el representante de la Secretaría de FINANZAS que sería en cuanto lo llegue a platicar con ellos, principalmente con el Subsecretario de Egresos para que si no tiene inconveniente lo dejen ya autorizado para la siguiente administración a través de un documento donde ya se autorizó lo del Fondo y presupuesto. -----

La Maestra Minerva Sauza Arzola señala la posibilidad de que se pueda dejar antes del cambio de administración acordada la estructura. -----

El Presidente de la Junta indica que se puede dejar proyectado, que no sabe si se vaya a respetar, pero que él espera que sí, aunque tiene que pasar por el Congreso en donde podrán hacer modificaciones o respetar lo que ya está acordado. -----

El Maestro Rafael Perea Pitalúa indica que nos toca tocar puerta, finalmente la Comisionada Ejecutiva señala que a partir del día cinco de noviembre, asimismo, hace del conocimiento al representante de la SEFIPLAN licenciado de FINANZAS que se envió un oficio solicitando autorización para el ejercicio del recurso anteriormente señalado para adquirir mobiliario para los Centros de Justicia donde la Comisión Ejecutiva tendrá un espacio. Por su parte el Presidente de la Junta agradece la presencia y exhorta a seguir trabajando en este tema tan importante y sensible y sugiere se acuda con los Diputados para tratar el tema, así como en diciembre solicitar audiencia con el Secretario de Gobierno para tratar el tema. -----

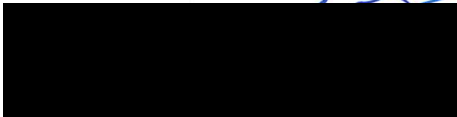


**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión
Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
Año 2018**

----- **CLAUSURA** -----

No habiendo otro asunto que tratar, la Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, solicita muy respetuosamente al Licenciado Guillermo Antonio Soberanes Shepard, Subsecretario de Gobierno; en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, declare formalmente concluida la Segunda Sesión ordinaria, por lo que procede a declarar clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil dieciocho de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, siendo las doce horas con treinta minutos del día y lugar de inicio. -----

Leída la presente acta y enterados/as quienes en ella intervinieron de su contenido, fuerza legal y validez que impone tal documento, se cierra la presente acta y se firman al calce en todas sus fojas, para constancia. -----



LIC. GUILLERMO ANTONIO SOBERANES SHEPARD

Subsecretario de Gobierno y Representante del
Presidente de la Junta de Gobierno



LIC. FERNANDO MARTÍNEZ VILICAÑA
Representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión
Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
Año 2018**

LIC. YENIRE LILIANA TORRES LÓPEZ
Representante de la Secretaría de Educación

LIC. AIRAM CASTILLO DÍAZ
Representante de la Secretaría de Salud

MTRA. MINERVA SAUZA ARZOLA
Representante de la Asamblea Consultiva

MTRO. RAFAEL PEREA PITALÚA
Representante de la Asamblea Consultiva

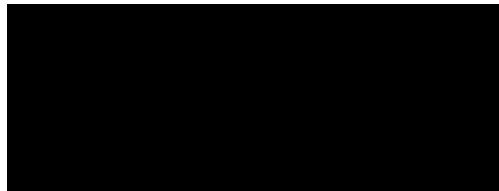
Pa



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión
Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
Año 2018**



LIC. LORENA DEL CARMEN MENDOZA SÁNCHEZ
Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención
Integral a Víctimas



C.P. ANDRÉS GARCÍA AMAYA
Representante de la Contraloría General
del Estado



L. C. SERGIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Representante de la Contraloría General
del Estado

